

***BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
BANADESA***

***FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2009
SOLICITADO***

Comayagüela M.D.C.

Junta Directiva

Prop. Ing. HÉCTOR HERNÁNDEZ AMADOR

*Ministro de Agricultura y Ganadería
Presidente*

Sup. Ing. ÁNGEL MURILLO SELVA

Viceministro de Ganadería

Sup. Lic. EFRAÍN FIGUEROA

Viceministro de Agricultura

Prop. Lic. REBECA PATRICIA SANTOS

Ministra de Finanzas

Sup. Lic. JOSÉ A. BORJAS M.

Viceministro de Finanzas y Presupuesto

Sup. Lic. HUGO CASTILLO.

Viceministro de Crédito e Inversión Pública.

Prop. Lic. JOSÉ FRANCISCO FÚNEZ R.

*Director Ejecutivo
Instituto Nacional Agrario*

Sup. Sr. MARCO TULIO CARTAGENA

*Subdirector Ejecutivo
Instituto Nacional Agrario*

Prop. Lic. FREDIS CERRATO

Ministro de Industria y Comercio

Sup. Lic. JAIME TURCIOS

Viceministro de Comercio Exterior

Sup. Dra. LUCY BU

Viceministra de Comercio Interior

Prop. Ing. MARIO RAMÓN LÓPEZ.

*Presidente Ejecutivo
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.*

Sup. Ing. ROSALIO ROSALES

*Vicepresidente Ejecutivo
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola*

DESCRIPCION GENERAL, OBJETIVOS Y POLITICAS PRESUPUESTARIAS DE LA INSTITUCION

INSTITUCIÓN: BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA -BANADESA-
RESPONSABLE: GERENCIA DE FINANZAS Y OPERACIONES

1.- DESCRIPCION DE LA INSTITUCION

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, -BANADESA- se creó en 1950 como Banco Nacional de Fomento -BANAFOM-.

En 1980 el Gobierno de la República cierra el BANAFOM y crea en su lugar el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola - BANADESA-.

BANADESA es la única institución financiera del Estado creada para financiar el desarrollo de la producción, fundamentalmente la del sector rural; además realiza toda clase de operaciones bancarias, coordinando sus actividades con la política de desarrollo del Estado para el Sector Agropecuario Nacional.

BANADESA se encuentra operando actualmente con una extensa red de 35 agencias y 6 ventanillas en 16 departamentos del país y este ha sido el único banco que ha financiado a la mayor parte de los pequeños y medianos productores de Honduras.

El BANADESA es una institución financiera que en su momento asume riesgos y sacrificios para financiar al pequeño y mediano productor, con recursos propios y de fideicomisos, ocasionalmente recibe transferencias o asignaciones monetarias del Gobierno, se mantiene con sus propios recursos, es decir con los ingresos que genera de sus servicios bancarios que brinda al público; además del apoyo crediticio al productor.

El BANADESA ha incursionado en toda clase de actividades en beneficio del país y a su vez ha dado origen a muchas empresas hoy en pleno auge económico.

2.- OBJETIVOS Y POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

CORRELATIVO	OBJETIVOS	POLÍTICAS DE:	
1	Otorgar 18,241 préstamos a los pequeños y medianos productores por un monto de L.861,500.0 miles	<p>A. Servicios a Prestar</p> <p>Actividades fundamentales del Banco relacionadas con las operaciones bancarias tales como: Otorgamientos, Desembolsos y recuperación de préstamos, Captación de depósitos y servicios bancarios diversos.</p> <p>B.- Financiamiento</p> <p>Otorgar 18,241 préstamos con fondos propios y fideicomisos por un monto de L.861,500.0 miles.</p> <p>C.- Gastos</p> <p>Implementar mecanismos efectivos de control en la distribución del material y equipo de oficina con el propósito de evitar la fuga de dinero</p>	<p>D.- Administración</p> <p>Ejecutar las políticas administrativas del Banco, en coordinación con la Administración Superior, aplicando los reglamentos establecidos.</p> <p>E.- Personal</p> <p>Los primeros dos meses de servicios todo empleado estará sometido a un periodo de prueba, proporcionándole la oportunidad de analizar la conveniencia de las condiciones de trabajo y de igual forma al Banco para apreciar las actitudes y capacidades del empleado en el trabajo.</p> <p>F.- Otras Políticas</p> <p>Canalizar el financiamiento crediticio . Disminuir los costos vinculados a la actividad crediticia. Promover la captación de recursos al público. Impulsar nuevas estrategias de recuperación de préstamos</p>
2	Aumentar en L. 74,046.0 miles la captación de recursos financieros.		
3	Reducir a un 19.5% la mora en la cartera de préstamos con fondos propios y a un 20% con fondos en fideicomisos		
4	Seguimiento, monitoreo y evaluación de los 18,241 préstamos otorgados y su recuperación.		
5	Promover la producción de hortalizas frutales, aves y peces, para la seguridad alimentaria de la población y la generación de divisas al país.		
6	Aumentar la productividad y efectividad del recurso humano.		

MISIÓN

BRINDAR A NUESTROS CLIENTES, MEDIANOS Y PEQUEÑOS AGRICULTORES, COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y PRODUCTORES EN GENERAL, LA OPORTUNIDAD DE INTEGRARSE COMO EFECTO DEL CRÉDITO, A LOS BENEFICIOS QUE ESTE COMPONENTE BRINDA EN LA BÚSQUEDA DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE, ENCADENADO Y GLOBALIZADO.

VISIÓN

DESARROLLAR LA OPTIMA CALIDAD EN PERSONAL, SERVICIOS Y TECNOLOGÍA APLICANDO PROGRAMAS DE INDUCCIÓN QUE CONLLEVEN A RECONOCER EN LOS CLIENTES NUESTROS MEJORES ALIADOS Y A QUIENES ESTAMOS OBLIGADOS A SERVIR CON EXCELENCIA



BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA AÑO FISCAL 2009

COD. PRESUPUESTARIO				DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA
PR	SPR	P	A		
01	00	00	00	ACTIVIDADES CENTRALES	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
01	00	00	01	Dirección Superior	
01	00	00	02	Planificación Estratégica	
01	00	00	03	Asesoría Legal	
01	00	00	04	Auditoría Interna	
01	00	00	05	Tecnología e Informática	
01	00	00	06	Administración de recursos humanos y servicios generales	
01	00	00	07	Finanzas y Operaciones	
01	00	00	08	Análisis Crediticio	
01	00	00	09	Riesgo Institucional	
01	00	00	10	Negocios Institucionales	
11	00	00	00	CRÉDITO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	AGENCIAS Y VENTANILLAS
11	00	00	01	Operaciones Bancarias	

PR= Programa
 SPR=Subprograma
 P= Proyecto
 A= Actividad

*Objetivos, Estrategias, Políticas,
Medidas y Metas*

A. OBJETIVOS GENERALES

- > Canalizar recursos financieros para el desarrollo de la producción y la productividad en la agricultura, la ganadería, pesca, avicultura, apicultura, montes o silvicultura y demás actividades relacionadas con el procesamiento primario de esa producción incluyendo su comercialización.

- > Realizar toda clase de operaciones bancarias en general coordinando sus actividades con la política de desarrollo del estado para el Sector Agropecuario.

B. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Estados Financieros auditados al 30 de marzo 2009.
2. Capitalizar BANADESA, mediante la aprobación del proyecto de Decreto Legislativo.
3. Apoyo al Sector Agropecuario para incrementar la producción y productividad, garantizando la Seguridad Alimentaria en el país.
4. Reducción del Índice de mora institucional a 19.75%, distribuido así:
 - Fondos Propios 19.50%
 - Fondos Fideicomisos 20%
5. Fortalecer los cultivos de exportación de frutas, café, plátano, palma africana, maderables, ganadería, hortalizas tradicionales y orientales.
6. Fortalecer los sistemas de riego a nivel nacional, mediante financiamiento a largo plazo y tasas de interés preferenciales.
7. Impulsar un programa de secado y almacenamiento de granos, mediante el crédito a largo plazo.
8. Financiar L.250.0 millones a través del otorgamiento de micro-créditos única y exclusivamente las micro, pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas dentro del marco de la Ley del Sector Social de la economía y afiliadas a la Asociación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Industria de Honduras y otras organizaciones representativas, ya sea en la implementación de nuevos proyectos o fortalecimiento de negocios existentes.
9. Otorgar 18,241 préstamos a los pequeños y medianos productores por un monto de L.861,500.0 miles
10. Aumentar en L. 74,046.0 miles la captación de recursos financieros.

11. Seguimiento, monitoreo y evaluación de los 18,241 préstamos otorgados y su recuperación.

12. Aumentar la productividad y efectividad del recurso humano.

C. ESTRATEGIAS

GERENCIA DE CRÉDITOS

- Readecuar el capital de los préstamos afectados por sequía, tormenta tropical No. 16 y conforme al Decreto 102/2007.
- Readecuar los préstamos que al momento de la cosecha el grano salió dañado y exista evidencia. en este caso, al cliente se le exigirá cancelar parte del préstamo.
- Cuando los prestatarios sean clientes por primera vez, se les exigirá garantía hipotecaria o avales de clientes de banadesa con excelente historial crediticio.
- El precio de garantía que se tomará de referencia para el análisis del crédito, será el 10% menos que el valor fijado con la agroindustria y el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).
- Los planes de inversión serán de acuerdo al tipo de tecnología utilizada por cada cliente; además, conforme a instrucciones dadas previamente a los Gerentes de Agencias.
- Los prestatarios que ofrezcan garantías en dominio pleno, estas deben ser hipotecadas a favor de BANADESA.
- Los clientes readecuados con el Decreto 102/2007, podrán ser rehabilitados, siempre y cuando ofrezcan garantía hipotecaria.
- Los gerentes de agencias deben documentar los expedientes de los clientes que cancelaron sus deudas oportunamente, y evitar aglomeraciones al momento que se presenten las lluvias y de inicio a la temporada de siembra.
- El seguro agrícola será opcional, donde el beneficiario será el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.
- Crear una cuenta nueva de ahorros.
- Activar el área de negocios internacionales.

- Otorgar financiamiento crediticio a productores que cultiven de 5 a 50 Manzanas.
- Aceptación de contratos de compra venta como garantía

TECNOLOGÍA

- Implementar sistema de contingencia para garantizar la continuidad de los procesos informáticos. La normativa de la CNBS, servirá de referencia para el cumplimiento del mismo.
- Actualización de nuevas versiones de Base de Datos y nuevos aplicativos que contribuyan al fortalecimiento de los servicios bancarios y la automatización de los procesos de la Institución.
- Instalar y/o actualizar los recursos de hardware (Computadoras, impresoras, equipo de comunicaciones) que por razones de obsolescencia deban sustituirse.
- Implementar nuevos productos o servicios que de acuerdo a estudios de la Institución estos deban instalarse; Red de cajeros automáticos, tarjeta de débito/crédito, otros.

COBRANZAS

- En relación a los fondos en fideicomisos, Cajas Rurales desintegradas, se obtendrá documentos de disolución, y si no hay garantía proceder al saneamiento contra reserva o recuperación judicial vía remate.
- Readecuar deudas al 5% hasta 15 años de préstamos financiados con fondos propios del Banco, aplicable para sector reformado, productores independientes (Caso por caso).
- Se gestionará con los fideicomitentes adoptar las mismas condiciones de readecuación aplicable en fondos propios.
- Oficiales de Crédito deben recuperar cartera vieja de Fondos Propios, Fideicomisos y Banhprovi.
- Gerente de agencia y resto de personal se encargarán de recuperar Cartera Banhprovi y Cartera Nueva de Fondos Propios y Fideicomisos.
- Los dos equipos de trabajo tienen que realizar la labor de cobranza en conjunto con los Abogados asignados a cada agencia.
- Contratar Gestores de Cobro y Empresas de Cobranzas.

- Saneamiento de la Cartera.
- Implementación del Software de Cobranzas.
- Implementación del módulo judicial entre el departamento de Asesoría Legal y Cobranzas.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

- Mejorar el uso de los recursos logísticos del Banco.
- Proveer y adoptar medidas de seguridad necesarias para evitar actos delictivos que pongan en precario la seguridad de los bienes de la institución y la integridad física de los empleados y público en general.
- Contratar valuadores externos registrados en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para agilizar la venta de bienes eventuales a nivel nacional.
- Legalizar la situación de los bienes eventuales a nivel nacional y tomar posesión de los mismos.
- Publicar en la página Web del Banco y en los periódicos las propiedades y maquinaria agrícola que están disponibles para la venta.
- Elaborar hojas volantes con las propiedades que están listas para la venta con el fin de distribuir las en las diferentes agencias para su promoción.
- Asegurar que los servicios que presta el Banco le permitan competir con el mercado financiero nacional, garantizando que la red de agencias y ventanillas operen administrativamente en forma adecuada para brindar a la clientela productos y servicios diversificados, acorde a las condiciones de los territorios.

RECURSOS HUMANOS

- Dotar a la institución del recurso humano idóneo de acuerdo a las necesidades presentadas.
- Establecer un sistema de reclutamiento y selección de personal que sea un instrumento técnico para la toma de decisiones, y permita proveer a la institución de personal calificado que cumpla con los requisitos establecidos para cada uno de los cargos.
- Armonizar las relaciones entre el personal del Banco, manteniendo un adecuado funcionamiento que mejore la eficiencia de la institución, la estabilidad, bienestar y desarrollo profesional de los empleados.

- Lograr el fiel cumplimiento del Reglamento interno del Banco, por parte de los empleados.

GERENCIA DE FINANZAS Y OPERACIONES

- Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros propios y los obtenidos del público y de organismos e instituciones nacionales e internacionales
- Promover y vigilar la sana orientación de los recursos.
- Ejercer un estricto control sobre la Liquidez del Banco, evitando mantener recursos ociosos e inactivos.
- Colocar los recursos no utilizados temporalmente en los diferentes programas, proyectos e inversiones de alta seguridad, rentabilidad y fácil realización.
- Procurar en forma permanente mantener actualizados los servicios financieros y bancarios que ofrece la institución, de conformidad con las innovaciones tecnológicas, apegados a los cambios y ventajas que ofrece la competencia.
- Monitorear constantemente, la gestión contable-administrativo-financiera de las Agencias y Ventanillas del Banco, vigilando el cumplimiento de metas de captación y recuperación crediticia.
- Emitir oportunamente y confiablemente los Estados Financieros, y demás informes requeridos por Organismos e Instituciones contralores y fiscalizadores del Estado.
- Ejercer un estricto control sobre la ejecución física y financiera del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

RELACIONES PÚBLICAS

- Desarrollar todos los lineamientos de comunicación que permitan mantener una imagen positiva de la Institución.
- Producir y divulgar todo tipo de información periodística y de interés para la institución.
- Generar e implementar lineamientos para la comunicación interna en cada una de las agencias del Banco.
- Generar e implementar lineamientos para la comunicación externa en el área urbana como rural.

AUDITORIA INTERNA

- Elaborar informes con el fin de comunicar los resultados a la Administración Superior que sean oportunos para la toma de decisiones.

D. POLÍTICAS

d.1 Políticas Sectoriales:

- Apoyar financieramente el desarrollo rural sostenible.
- Proporcionar créditos para el programa de seguridad alimentaria y garantizar el abastecimiento de los alimentos y materias primas básicas que requiera la agroindustria.
- Promover el desarrollo agroindustrial rural y orientar al productor no solo en las actividades productivas, sino en el desarrollo de destrezas para superar las condiciones de pobreza, de baja productividad y competitividad.
- Contribuir de manera dinámica a la reducción de la pobreza a través del financiamiento oportuno, a tasas de interés bajas, y contando con el apoyo de DICTA respecto a la asistencia técnica.
- Garantizar el abastecimiento interno en el país de los alimentos básicos y las materias primas, realizando una planificación en conjunto con la Secretaria de Agricultura y Ganadería.
- Promover el otorgamiento de créditos tomando en consideración la equidad de género, implementando con las actuales políticas sectoriales un proceso que permita el fortalecimiento y la ampliación de oportunidades en igualdad de condiciones a las mujeres rurales.
- Generar más divisas mediante un aumento sostenido del cultivo de productos de exportación Palma Africana, tilapía, frutales y hortalizas.
- Apoyar al productor hondureño en la comercialización de sus productos a través de un mecanismo de triangulación entre el Banco, productor y la agroindustria.
- Financiar actividades agro-industriales y comerciales conducentes a generar actividades económicas que contribuyan a reducir la pobreza.

- Otorgar préstamos de consumo personal dirigido a los clientes asalariados, nuevos y actuales que presenten necesidades de financiamiento.
- Contribuir a la implementación del Plan Nacional de granos básicos

d.2 Políticas generales de crédito

- Proporcionar financiamiento crediticio a los pequeños y medianos productores (as) con orientación técnica de la Secretaría de Agricultura y Ganadería utilizando el Seguro Agrícola si el prestatario lo desea, para lo cual el Gobierno de la República está subsidiando el 50% de la prima del mismo. Reducir las tasas de interés activa a un 10% para la producción de granos básicos de acuerdo a lo establecido por el Presidente Constitucional de la República.
- Canalizar el financiamiento de crédito al genuino (a) productor (a) del agro nacional, para garantizar el destino del crédito tanto de fondos propios y fideicomisos administrados por el Banco, y el Fideicomiso BANHPROVI.
- Promover la participación equitativa de hombres y mujeres en el manejo y funcionamiento de Cajas Rurales de Crédito.
- Promover recursos para la producción rural de preferencia a grupos Étnicos y organizaciones de mujeres orientándolos a la generación de valor agregado en dichos productos.
- Readecuar las deudas de los prestatarios del Banco hasta 15 años plazo y al 5% de interés anual, de esta manera el productor podrá honrar su deuda y tendrá la oportunidad de poder optar a un nuevo financiamiento.
- La garantía que respaldará los créditos para prestatario por primera vez, debe ser lo más sólida posible.
- Definir con anticipación las políticas de crédito en los ciclos de primera, postrera, y postrera tardía, evitando aprobaciones fuera de estos ciclos a menos que se trate de proyectos con riego.
- Darle seguimiento a los refinanciamientos que se le aprueban a los clientes, procediendo judicialmente cuando se atrasen en dos cuotas.
- Readecuación de los préstamos afectados por la tormenta tropical 16 en base a la política emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (C.N.B.S) de que durante dos años BANADESA, no creara reservas de los préstamos en referencia.

d.3 Políticas específicas del Programa de Créditos para el Plan de Emergencia Cultivo de Maíz y Sorgo.

El Fideicomiso BANHPROVI será destinado para otorgar financiamiento a corto plazo, única y exclusivamente a los productores de granos básicos (maíz, frijoles, arroz y sorgo).

Los montos de los préstamos a otorgar tanto para préstamos individuales como grupales no podrá exceder de la suma de L.1.5 millones.

Los plazos de los préstamos serán determinados en función al ciclo productivo de la actividad agrícola, no obstante no podrán exceder de 12 meses.

La forma de pago será un solo pago al vencimiento, capital mas intereses devengados, no obstante el cliente podrá realizar pagos parciales durante el plazo del crédito.

La garantías pueden ser: Hipotecarias, fiduciarias y prendarías, la tasa de interés será del 9% anual. Si el prestatario cae en mora, se le cobrará un 6% anual.

Para ser sujetos de créditos con los recursos de este Fideicomiso, los prestatarios deberán reunir los requisitos siguientes:

1. Ser productor de granos básicos pequeño o mediano, organizaciones de productores y empresas asociativas, empresas agropecuarias y Empresas del Sector Social de la Economía. Tener como principal fuente de ingresos la actividad agropecuaria.
2. Demostrar capacidad de pago, por medio de un flujo de caja.
3. Presentar solicitud formal de crédito a través de cualquier agencia o ventanilla del BANADESA.
4. En el caso de solicitudes de crédito que presenten Organizaciones de productores agrícolas y empresas asociativas campesinas, además de los requisitos anteriores deberán presentar lo siguiente:
 - 4.1) Certificación del Punto de Acta donde se faculta al Presidente y Tesorero para solicitar, contratar y recibir los desembolsos y donde se detalla la lista de asociados y de la Junta Directiva.
 - 4.2) Copia debidamente autenticada de:
 1. La Escritura Pública
 2. Personería jurídica u otro documento similar que acredite su condición de persona jurídica.

4.3) En el caso de Asociaciones de Productores Independientes debe presentar:

- a) Estados Financieros Auditados.
- b) Poder de Representación ó Carta Poder.

d.4 Desembolsos de préstamos

- Efectuar los desembolsos conforme al plan de inversión, para asegurar la correcta utilización de los fondos.
- Desembolsar los préstamos en forma oportuna.

d.5 Recuperaciones

- Reducir el índice de mora a un 19.5% en la cartera de préstamos con fondos propios.
- Reducir a un 20% la mora de la cartera de préstamos con fondos en fideicomisos.

d.6 Políticas Administrativas

- Dotar a las agencias y ventanillas del equipo de transporte necesario, a fin de mejorar los servicios y dar seguimiento al crédito y recuperación.
- Programar y ejecutar actividades de conservación, reparación y mejoramiento de los edificios, instalaciones, maquinaria y equipo en general.
- Abastecer en forma oportuna y controlada materiales a las agencias y demás dependencias del Banco.
- Ejecutar las políticas administrativas del Banco, en coordinación con los miembros de la Administración Superior y de acuerdo a los reglamentos establecidos.
- Ejecutar eficientemente el convenio tripartito entre SAG, BANADESA y Secretaría de Finanzas del programa 2KR (Fertilizantes).
- Depurar los inventarios de los activos fijos en desuso por medio del descargo de los mismos, en base a los procedimientos exigidos por la Contaduría General de la Republica.
- Mantener en custodia los documentos que amparan los bienes eventuales del Banco.

- Que la Gerencia de Créditos acepte de los prestatarios, garantías hipotecarias sólidas y saneadas, al momento de formalizar el otorgamiento de un crédito, evitando problemas futuros al Banco.
- Implementar mecanismos efectivos de control, para la distribución del material y equipo de oficina.
- Disminuir los procesos administrativos en la adquisición de Bienes y Servicios.
- Implementar un proceso de gestión administrativa eficiente de los bienes eventuales y los activos fijos centrado en la transparencia, maximización de su rentabilidad y promoción de su mantenimiento.
- Mantener una política de evaluación del desempeño de todo el personal de Banco para consolidar un modelo de gestión de recursos humanos que garantice su actualización.
- Profundizar la misión, visión y valores en todos y cada uno de los empleados a los distintos niveles y en toda la red de agencias y ventanillas, con el fin de garantizar la adecuada prestación de servicios y la promoción de la innovación institucional.
- Promover una cultura de eficiencia y eficacia en los servicios de apoyo interinstitucional para lograr que ello incida en la creación de un apropiado ambiente laboral, que garantice la diversificación de productos y servicios y el adecuado funcionamiento logístico.

Recursos Humanos

- Los empleados deberán portar carnet de identificación mientras permanezcan en el edificio y presentarlo a solicitud del personal de vigilancia.
- Los primeros dos meses de servicio (60 días) todo empleado estará sometido a un periodo de prueba, este periodo proporciona al empleado la oportunidad de analizar la conveniencia de las condiciones de trabajo y proporcionar igual oportunidad al Banco, para apreciar las actitudes y capacidades del empleado en el trabajo.
- Todo empleado tiene responsabilidades personales, tanto hacia al Banco como para los demás empleados, estas obligaciones incluyen conducta, apariencia personal, reportes de asistencia y permisos.
- Todo empleado tiene obligaciones y prohibiciones estipuladas en el Reglamento Interno del Banco.
- Todo empleado previa su contratación deberá cumplir con los requisitos estipulados en el Reglamento Interno.

- Todo empleado tiene deberes establecidos en el perfil del puesto y derechos establecidos en el Reglamento Interno del Banco.

d.7 Políticas Financieras

- Canalizar los recursos financieros a los destinos establecidos a fin de guardar el equilibrio entre los ingresos y egresos dentro del flujo de efectivo.
- Gestionar nacional e internacionalmente, recursos en condición de préstamos o donaciones para capitalización, financiamiento crediticio o para administrarlos en fideicomiso.
- Realizar toda clase de operaciones bancarias de acuerdo a la procedencia de los recursos optimizando los rendimientos financieros.
- Colocar recursos en los sectores productivos de manera que se cumpla con los objetivos del Banco.

d.8 Políticas Auditoria Interna

- Conservar una actitud mental independiente y objetiva en cuanto a criterio y acción en la evaluación de las operaciones.
- Obtener pruebas suficientes y competentes mediante la aplicación de técnicas de auditoria que permitan sustentar adecuadamente los informes suscritos.
- Mantener una capacitación continúa que contribuya al desarrollo profesional con el fin de ejecutar los trabajos e informes de auditoria con el más alto nivel técnico y ético.

E. MEDIDAS

e.1 MEDIDAS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

- Coordinar activamente las actividades a desarrollar por las diversas dependencias del Banco.

- Concientizar al personal del Banco en lo siguiente: Reducción del gasto corriente, Optimización de recursos, Incremento de ingresos con la promoción de nuevos productos y servicios.
- Incentivar en los mandos de dirección el logro de resultados y el compromiso institucional con visión al rescate del Banco.

e.2 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

- Implementar al 31 de Diciembre del 2009 el manual de reclutamiento, selección e inducción de personal.
- Capacitar al personal de acuerdo al trabajo que desempeñan.
- Lograr que al 31 de Diciembre 2009 los empleados de BANADESA estén comprometidos con el Banco, incrementando su productividad en el trabajo a ellos asignado.
- Abastecer en forma adecuada y oportuna de materiales a las agencias y demás dependencias del Banco.
- Cotejar mensualmente contra el Depto. de contabilidad los bienes vendidos, con el fin de darles seguimiento si los pagos se están realizando a tiempo y la formalización de los créditos cuando aplica.

e.3 MEDIDAS FINANCIERAS

- Dar estricto cumplimiento sobre la canalización de los recursos hacia los fines para los cuales se programó su destino según el Presupuesto aprobado.
- Gestionar ante las Secretarías de Estado y Municipalidades, el manejo de sus recursos y operaciones financieras con el BANADESA.
- Implementar campañas de recuperación crediticia a nivel nacional a efecto de tener un apalancamiento financiero vía la obtención de recursos de dicha fuente.
- Colocar los recursos inactivos en títulos valores preferiblemente con el Banco Central de Honduras y con instituciones del sistema financiero de reconocida solidez y solvencia.

- Monitorear permanente al Departamento de Diversificación de Productos sobre el lanzamiento de nuevos productos al mercado, reacondicionar y actualizar los ya existentes.
- Efectuar mensualmente un análisis de los resultados operativos de las Agencias y Ventanillas, a fin de evaluar la gestión, emitiendo las recomendaciones que se deriven de dicho análisis.
- Mantener un control actualizado de la cartera de obligaciones de Corto Plazo, así como de las Disponibilidades Inmediatas, con el fin de tener la suficiente liquidez y asegurarnos el cumplimiento de obligaciones.
- Efectuar el cierre contable mensual, a más tarde cinco días hábiles posteriores al último día de cada mes.
- Implementar el sistema mecanizado de control presupuestario por Unidad ejecutora, Dependencias, Agencias y Ventanillas, para los efectos de una mejor evaluación y control de la ejecución.

e.4 MEDIDAS GERENCIA DE CRÉDITOS

- Mantener los recursos requeridos para atender la demanda crediticia.
- Gestionar nuevos fideicomisos destinados exclusivamente para atender proyectos que sean ejecutados por la mujer rural.
- Negociar la comisión más alta con los fideicomitentes en la administración de los mismos, y de esta manera, incrementar los ingresos de BANADESA.
- Aceptar garantías hipotecarias que no tengan problemas de acceso a la misma, ya que cuando los prestatarios no cumplen con el pago de sus deudas, estos bienes se suman a la cartera de bienes eventuales de la institución, y al momento de venderlos es un gran problema.
- Efectuar los desembolsos oportunamente, y de acuerdo al comportamiento climatológico de la zona.

e.5 MEDIDAS AUDITORIA INTERNA

- Planificar, desarrollar y comunicar las actividades de auditoria de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria, Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa aplicable del Tribunal Superior de Cuentas y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- Realizar las actividades mínimas requeridas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros comunicadas mediante Circular CNBS 021/2002 del 2 de julio de 2002.
- Realizar Auditorias Financieras y de Cumplimiento Legal requeridas por el Tribunal Superior de Cuentas a las distintas agencias y ventanillas del Banco (revisión de activos y pasivos, revisión de gastos, arqueos de efectivo).
- Realizar investigaciones específicas originadas en el transcurso del período fiscal en apoyo a la Administración Superior.

F. METAS

f.1 METAS PRESIDENCIA EJECUTIVA

- Capitalización del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, mediante la aprobación del Proyecto de Decreto Legislativo el, cual permitirá que las recuperaciones y disponibilidades de los fideicomisos destinadas al sector agropecuario por el Estado pasen a convertirse en capital del Banco.
- Garantizar un mayor volumen de recursos para satisfacer la demanda de crédito del sector agrícola.
- Contar con el equipo logístico necesario para eficientar sus operaciones.
- Contratar personal con perfiles que reúnan los requisitos exigidos para cada puesto.
- Elevar los niveles de captación y movilización del ahorro interno.
- Alcanzar una mayor eficiencia en la canalización de los recursos financieros, evitando suministrar créditos en proyectos que no son viables.
- Firma del convenio de Cooperación entre BANADESA y la UNAH, para que los estudiantes universitarios se incorporen al Servicio Social.
- Adquisición de nuevo software para mejorar los servicios informáticos del Banco.
- Renovación de la flota vehicular, mediante la adquisición de 6 vehículos nuevos.
- Comercialización de insumos y fertilizantes para mejorar los precios de los mismos a los productores.
- Emisión de una Tarjeta de Débito para los empleados de BANADESA.

f.2 METAS ASESORÍA LEGAL

- Dictámenes legales requeridos, Elaborados
- Comparecencias a los diferentes tribunales de la República, Atendidas.
- Audiencias Judiciales, Atendidas.
- Asistir a Audiencias Administrativas en las diferentes dependencias del Estado especialmente a la Secretaria del Trabajo, Cumplidas.
- Personal de agencias capacitado en materia legal.
- Reglamentos, resoluciones y reformas a las leyes del Banco, Elaborados.
- Participar en los diferentes Comités del Banco.
- Reclamos administrativos, Atendidos.
- Participar en procesos de licitación.
- Evacuar consultas legales de las diferentes dependencias del Banco.
- Solicitudes, escritos varios ante las diferentes Instituciones públicas y privadas del país, Atendidas.
- Denuncias de actos de corrupción ante la Fiscalía del Estado, Cumplidas.
- Seguimiento a los juicios que llevan los Apoderados Legales de Banco en diferentes Tribunales de la República.
- Arreglos extrajudiciales en todas las Agencias, Atendidos.
- Revisión y análisis de instrumentos públicos de préstamos hipotecarios (protocolos), Atendidos.

f.3. METAS GERENCIA DE FINANZAS

- Expedientes de Inversiones, Actualizados.
- Administrar la liquidez en base al flujo de las operaciones activas y pasivas.
- Variaciones de los Estados Financieros, Analizadas.

PRODUCTOS COMPARTIDOS

- ❖ Módulo BRANCH, implementado
- ❖ Registro contable de activos eventuales, actualizados
- ❖ Cuenta de enlace, depurada
- ❖ Deudores varios, depurados
- ❖ Auxiliares contra cuentas de balance, conciliados
- ❖ Sistema Contable uniforme, integrado y en lo factible automatizado en las agencias y ventanillas
- ❖ Índice de mora reducido al 19.75%.
- ❖ Saneamiento total de Activos y Pasivos para volver auditables los Estados Financieros.
- ❖ Elaborar Manual de Políticas y procedimientos para inversiones.
- ❖ Actualizar el Manual de Organización y Funciones
- ❖ Elaborar el Manual de Políticas Institucionales y Estrategias
- ❖ Manual de Cobranzas (Departamento de Cobranzas)

f.4 METAS GERENCIA DE CRÉDITOS

- Colocación de Recursos, Ejecutada.
- Proceso de análisis de Crédito, profesionalizado.
- Estados Financieros del área de Fideicomisos, depurados y cuentas contables, conciliadas.
- Políticas de cada uno de los fideicomisos, revisadas.
- Cartera de Fideicomisos, saneada.
- Decreto 102-2007, aplicado.
- Adecuación del módulo de préstamos para control de seguros, implementado.
- Módulo solicitudes de crédito y garantías.

f.5 METAS GERENCIA DE RIESGOS

- **GESTIÓN DEL RIESGO**

- a) Elaboración de Planes e Informes
- b) Participación en Comisiones y Comités
- c) Revisión y seguimiento de Manuales de procedimientos
- d) Cartera Crediticia
- e) Ejecución y seguimiento del plan de adecuación de las normas de riesgos de crédito e inversiones, aplicación de la Resolución No.498/2222-04-08 de C.N.B.S.
- f) Fortalecimiento Operativo

- **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

- a) Conozca a su cliente
- b) Lavado de activos
- c) Cumplimiento

- **ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD INFORMÁTICA**

- **OTROS**

- a) (Clasificación Cartera Crediticia)

ACTIVIDADES COMPARTIDAS

- ELABORACIÓN PLANES DE CAPACITACIÓN
 - ❖ Análisis de Sensibilidad
 - ❖ Calificación Crediticia(Credit Scoring)
 - ❖ Seguimiento del Crédito (supervisión)
- Actualizar el Manual de Organización y Funciones

- Elaborar el Manual de Políticas Institucionales y Estrategias.

f.6 METAS GERENCIA ADMINISTRATIVA

- Mantener los procesos administrativos implementados, funcionando eficientemente.
- Manejo de la donación 2KR, eficientemente.
- Licitación de los diferentes seguros que mantiene el banco(vehículos, incendios, médico-hospitalario, dental, vida etc)
- Licitación para la compra de vehículos.
- Licitación Auditoria de Estados Financieros año 2009.
- Licitación hardware de Tecnología.

ACTIVIDADES COMPARTIDAS

- ❖ ELABORACIÓN PLANES DE CAPACITACIÓN
 - * Análisis de Sensibilidad
 - * Calificación Crediticia (Credit Scoring)
 - * Seguimiento del Crédito (supervisión)
- ❖ Actualizar el Manual de Organización y Funciones
- ❖ Elaborar el Manual de Políticas Institucionales y Estrategias

Recursos Humanos

- Rentabilidad de la capacitación.
- Sistema de evaluación, actualizado.
- Aplicación de las pruebas psicométricas.

- Plan de carrera y de crecimiento interno, Impulsado.
- Desempeño en base a resultados, evaluado.
- Sistema disciplinario, funcionando.
- Capacitación sobre el manejo de módulos y otros procedimientos del banco, realizada.
- Empleados Identificados.
- Reestructuración de personal.
- Seguro Médico Hospitalario y Dental, funcionando.
- Seguro colectivo de vida realizado.
- Fianza o caución ejecutada.
- Catálogo de firmas, actualizado.
- Descripción de funciones y puestos actualizados.
- Actualización de declaración jurada de bienes
- Control, seguimiento y pago de vacaciones de empleados
- Pago Planilla INFOP, INJUPEMP, IHSS y Impuestos s/ Renta y Vecinal
- Incentivos a los empleados (Día de la mujer, Día de la madre, Día de la secretaria, Día del Agrónomo, Día del contador, Día del Padre, Celebración de navidad, etc.)
- Charlas Informativas (INJUPEM, ASEGURADORA, TSC)
- Creación y actualización de una base de datos del personal

Capacitaciones

- Relaciones interpersonales.
- Toma de decisiones y solución de problemas.

- Diagnostico de necesidades de capacitación.
- Motivación al trabajo.
- Actualización de pruebas psicométricas.
- Cobranzas.
- Ética profesional.
- Administración de la capacitación.
- Evaluación del desempeño.
- Administración de sueldos y salarios.
- Riesgos Financieros.
- Análisis de crédito.
- Computación básica.
- Normas Internacionales Financieras.
- Detección de moneda falsa.
- Técnicas de negociación y ventas efectivas.

Servicios Generales

- Edificio Principal, pintado en un 30%.
- Necesidades de las Agencias a nivel nacional, atendidas.
- Mobiliario y equipo de oficina, reparado de acuerdo a lo requerido.
- Mantenimiento físico del Edificio de O.P. y agencias del Banco 100%.
- Archivo y correspondencia, actualizado. 50%.
- Reparaciones eléctricas.

Proveeduría

- Banco de proveedores, actualizado 100%.
- Revisión y actualización Reglamento de Proveeduría 100%.
- Actualización de recursos de hardware (computadoras e impresoras).

Control de Activos

- Inventario de mobiliario y equipo a nivel nacional, actualizado (75%)
- Módulo de activos fijos, funcionando.
- Realizar inscripción de vehículos nuevos.
- Realizar matricula de los vehículos a nivel nacional y Reclamos de vehículos a las aseguradoras.
- Documentar inmuebles por los que no existe escritura pública de dichos bienes
- Completar inventarios de activos propios a nivel nacional y conciliar contra registros contables
- Elaboración de Informes y órdenes de pago varias.

Bienes Eventuales

- Sistema de Administración y control de bienes eventuales, implementado.
- Bienes eventuales del Banco, inspeccionados.
- Bienes eventuales de agencias, actualizados.
- Localizar, Rehabilitar o vender activos eventuales con pérdidas potenciales en un 50%.
- Documentar activos eventuales por los que no se encontró escritura.
- Activos eventuales sin auxiliar contable, documentados.
- Analizar, documentar o liquidar activos que requieran reservas.

- Venta de Activos Eventuales.

f.7 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- Software Bancario implementado.
- Sistema de antivirus implementado.
- Oracle 9i instalado.
- Instalación de redes en nuevas agencias implementado.
- Capacitación del personal de tecnología implementado.
- Soporte a área de capacitación en cursos de oficina y otros, Implementado.
- Actualización de recursos de Hardware (computadoras, impresoras).
- Mantenimiento de servidores implementado.
- Seguridad y remodelación del área Física de Tecnología implementado.
- Instalación (centralización) local de los servidores de agencias, implementado.
- Red de cableado estructurado implementado.

PRODUCTOS COMPARTIDOS

- Módulo de solicitudes de créditos y garantías/implementado.
- Servicio de venta citas para obtener pasaporte a nivel nacional/implementado.
- Adecuación del Módulo de préstamos para control de seguros/Implementado.
- Módulo de activos fijos funcionando.
- Sistema de administración y control de bienes eventuales implementado.

f.8 ESTUDIOS ECONÓMICOS

- Ejecución presupuestaria 2008, grabada y enviada a la Secretaria de Finanzas.
- Ejecución presupuestaria I trimestre 2009, grabada y enviada a la Secretaria de Finanzas.
- Plan Operativo Anual, realizado
- Actividad Crediticia, obtenida.
- Análisis financiero de Agencias y Ventanillas, realizado.
- Estudio de Factibilidad para la apertura y cierre de Agencias y Ventanillas, realizado.
- Memoria Anual. Terminada. Plan Operativo Anual, realizado.
- Colaboración, redacción plan estratégico de las gerencias y agencias.
- Elaboración de la actividad crediticia de las 35 agencias y 6 ventanillas del Banco
- Monitoreo Plan Estratégico a nivel nacional.
- Avance Semanal Recuperación de la Mora
- Logros trimestrales de la institución, redactados.
- Satisfacer requerimientos técnicos de organismos nacionales e Internacionales
- Elaboración y seguimiento Metas Institucionales
- Elaboración y seguimiento Metas Sectoriales
- Colaborar en los estudios de factibilidad solicitados por la Presidencia Ejecutiva
- Representar al Presidente Ejecutivo en varias instituciones del Estado
- Evaluación de Gerentes Agencias y Ventanillas

ACTIVIDADES COMPARTIDAS

- Elaborar valorización de Mercado por rubros del Portafolio del Banco y por agencia
- Actualizar el Manual de Organización y Funciones
- Elaborar el Manual de Políticas Institucionales y Estrategias

f.9 RELACIONES PÚBLICAS

- Lograr que los cuenta habientes beneficiarios y clientes potenciales de la institución estén bien informados de las políticas administrativas del Banco.
- Lograr un mayor acercamiento de la población hondureña con el Banco.
- Dar a conocer los logros alcanzados por la institución
- Generar mas fuentes de información
- Publicación de venta de Bienes Eventuales
- Medir permanentemente el grado de audiencia, aceptación o discrepancia de los beneficiarios con las políticas ejecutadas por la institución.
- Medir grado de aceptación de todos los sectores involucrados en el agro nacional.
- Dar a conocer todos los programas y proyectos que ejecuta el Banco.
- Promocionar los créditos y proyectos que ejecuta el Banco.
- Cada Agencia regional del Banco muestre sus servicios de forma atractiva.
- Implementación Ley de Transparencia
- Nuevo perfil de la página Web del Banco.

f.10 METAS GERENCIA PROYECTOS

- Incremento de la cartera de préstamos personales a nivel nacional, ejecutado
- Tres (3) nuevos convenios para el crecimiento de la cartera de préstamos personales, suscritos.

- Dos (2) nuevos productos de captación, creados e implementados.
- Incremento en el Pago de Remesas Money Gram, ejecutado.
- Servicio Venta de citas para la obtención de Pasaportes a nivel nacional, implementado.
- Productos existentes, monitoreados.
- Servicio Venta de recargas y pago de servicio de prepago de tiempo aire TIGO, consolidado.
- Contrato con el Patronato Nacional de la Infancia PANI para la venta de lotería menor y mayor, renovado.
- Contrato con el Proyecto de Asignación Familiar PRAF, renovado.
- Contrato con el Ministerio de Educación, renovado.
- Préstamos para financiamiento de Vivienda Social, implementado.

G. PROGRAMACIÓN CREDITICIA Y DE LA CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS PARA EL AÑO 2009

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, programa **otorgar 18,241 préstamos** para el año 2009 por un valor de **L 861,500,0 miles**, de esta cantidad hará **desembolsos** por un total de **L. 806,120.0 miles** , en concepto de **recuperaciones** de préstamos tiene previsto un monto de **L. 562,300.0, miles** y se espera un incremento en la **captación de recursos** por depósitos del público de **L 74,046.0 miles**.

1) OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS

Para el año 2009 el BANADESA, contempla otorgar **18,241** préstamos por un monto de **L. 861,500.0 miles** orientado al productor del agro nacional. Las fuentes de recursos para atender la demanda crediticia provienen de los fondos propios del Banco por un monto de **L. 307,700.0 miles**, y con fondos en fideicomiso por un monto de **L.553,800.0 miles**.

a) Otorgamiento por sectores de producción

Para el sector agropecuario el Banco destinará **L 782,208.9 miles**, cifra que constituye el 90.8% del financiamiento total del Banco; para el resto de los sectores tradicionalmente atendidos por la institución, tales como Industria, préstamos personales, servicios, comercio, y otros, el Banco programará otorgarle **L. 79,291.1 miles** o sea el 9.2% .

El sector de agricultura absorberá **L. 605,222.2 miles** es decir, el 70% de los otorgamientos del año; de este total, **L. 527,776.8 miles** se destinarán al financiamiento de la producción de granos básicos considerando su importancia en la canasta básica familiar, estos representan el 61.3% del total destinado a la agricultura.

Asimismo, se beneficiarán del crédito del Banco algunos rubros tradicionales de exportación tales como: café, caña de azúcar, y otros a los cuales se les ha asignado **L. 77,445.4 miles**, es decir el 12.8% del total ha otorgar para el sector agrícola en el año.

La ganadería es muy importante en el sector agropecuario, asignando **L. 167,387.0 miles** para el año 2009; esta suma equivale al 19.4% del total ha otorgarse en el año de referencia.

b) Otorgamiento por regiones y agencias

De las cuatro regiones que conforman el territorio nacional, a la región I Centro Sur corresponde una asignación de **L. 162,516.4 miles** cantidad que representa el 18.86% de los otorgamientos totales del Banco en el año. A la región II Oriente, Centro Oriente se ha programado otorgarle **L. 301,216.1 miles** que equivalen al 34.96% de los otorgamientos del año, a la región III Nor occidental se han designado **L. 289,525.3 miles** que representa el 33.61% del total programado por el Banco y a la región IV Atlántico e Insular se le asignaron **L. 108,242.2 miles** que representa un 12.56% del total a otorgarse durante el año 2009.

2) DESEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Para el año 2009 el BANADESA programa desembolsar **L. 806,120.0 miles** de los cuales **L. 307,700.0 miles** corresponden a fondos propios del Banco y **L. 498,420.0 miles** a fondos en fideicomiso que administra la Institución.

3) RECUPERACIONES DE PRESTAMOS POR REGIONES Y AGENCIAS

Para el año 2009, se ha programado recuperar por concepto de préstamos **L. 562,300.0 miles**, de los cuales **L. 267,100.0 miles** son de fondos propios y **L. 295,200.0 miles** son para fondos en fideicomiso. El mayor volumen estimado es de **L.180,374.1 miles** o sea el 32.1% que se espera recuperar en la región II Oriente, Centro Oriente, En la región I Centro Sur se espera recuperar **L.178,192.3.0 miles** lo que representa el 31.7% ; En la región III Nor occidental se espera recuperar **L. 119,445.4 miles** que representa el 21.2% del total a recuperar, en la región IV Atlántico e Insular la proyección por recuperaciones de préstamos asciende a **L. 84,288.2 miles** o sea un 15%.

4) CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO

Los depósitos son una fuente indispensable para el Banco, ya que nos sirve para apoyar el programa crediticio anual y a su vez implica una optima utilización de la capacidad instalada por cuanto este servicio se brinda entre las 36 agencias y ventanillas con que cuenta BANADESA en todo el país. Para el año 2009, se programaron **L. 74,046.0 miles** de los cuales en depósitos vista se esperan **L.34,296.0 miles**, en depósitos de ahorro **L.34,800.0 miles**, y en depósitos a plazo **L. 4,950.0 miles**.

5) LINEAMIENTOS DE CRÉDITO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MICRO-CRÉDITO DIRIGIDO A LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE HONDURAS.

GENERALIDADES

Para los efectos de este documento, se denomina Programa al conjunto de micro-créditos que se formalicen con los recursos de el Fideicomiso de la “Ley de Apoyo Financiero para los Sectores Productivos de Honduras” contenida en el Decreto 175-2008, y constituido por Banco Central de Honduras en el Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) de los cuales esta institución trasladará vía préstamo al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) un monto inicial de L. 250.000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS), al uno (1) por ciento de interés anual, y con las condiciones de plazo similares a las que BANADESA otorgue al usuario final.

OBJETIVO

El objetivo principal de estos lineamientos es reglamentar el uso de los fondos anteriormente enunciados para financiar a través del otorgamiento de créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas; y al sector social de la economía.

COBERTURA GEOGRÁFICA DEL FONDO.

Se atenderán solicitudes bajo estos lineamientos a todas las micros, pequeñas y medianas empresas a nivel nacional.

DESTINO DEL CRÉDITO

Los créditos autorizados bajo estos lineamientos serán destinados a:

- a) Capital de Trabajo
- b) Financiamiento de Activos Fijos
- c) Financiamiento de Inmuebles Productivos
- d) Cualquier actividad productiva del sector social de la economía

6) LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE LA LÍNEA DE CRÉDITO SUSCRITA ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VENEZUELA (BANDES) Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)

OBJETIVO

Establecer las normas y procedimientos para el uso y manejo de los recursos financieros provenientes de la Línea de Crédito suscrita por la Secretaría de Finanzas con el Banco de Desarrollo económico y Social de Venezuela (BANDES) siendo el ente ejecutor el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) cuyo destino será a personas naturales y jurídicas, para apoyar el programa de créditos a bajas tasas de interés a micro, pequeños y medianos agricultores de la República de Honduras, y el financiamiento de otras actividades relacionadas exclusivamente con el sector agrícola.

FONDOS O RECURSOS DISPONIBLES Y SU ORIGEN

Los recursos provenientes del BANDES ascienden a US\$30,000,000.00 (Treinta Millones de Dólares Americanos), equivalente al momento de firmar este reglamento QUINIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL LEMPÍRAS (L.570,822,000.00)), a la tasa de referencia del Banco Central de Honduras. Los fondos mencionados anteriormente, serán trasladados a BANADESA por la Secretaría de Finanzas conforme el canal correspondiente..

DESTINO DE LOS FONDOS

Los beneficiarios de estos recursos podrán ser:

- a) Toda persona natural o jurídica considerada como micro, pequeño y mediano productor.
- b) Los productores que mantienen deudas con BANADESA, para poder ser beneficiarios de estos recursos deberán presentarse a cancelar o readecuar sus obligaciones pendientes.
- c) Todo beneficiario será investigado en la Central de Riesgos de la Comisión Nacional de Banco y Seguros.

**MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2009
CONSOLIDADO
PROGRAMA DE CRÉDITOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS
(En miles de Lempiras)**

OBJETIVOS	POLITICAS	MEDIDAS	METAS	
			FISICAS	FINANCIERAS
I OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS Apoyar con financiamiento crediticio al Sector Agropecuario. Equidad de Género Otorgar financiamiento en forma distribuida en equidad de Género	Proporcionar financiamiento crediticio al pequeño y mediano productor agrícola Manejar con INAM un banco de datos de proyectos viables a ser financiados por BANADESA.	Contar con los recursos financieros en forma oportuna para el otorgamiento Canalizar recursos en fideicomisos para la equidad de género	18,241 préstamos 4,396 Préstamos fondos propios 13,845 Préstamos fondos fideicomiso Cajas Rurales C.H.M.C. Crédito Supervisado	L.861,500.00 L.307,700.00 L.553,800.00
II DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS	Manejar los desembolsos oportunamente	Conceder los desembolsos en forma rápida.	Fondos Propios Fondos Fideicomiso	L.806,120.00 L.307,700.00 L.498,420.00
III RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS Incrementar la recuperación de créditos	Trabajar arduamente en reducir la mora	Agilizar la recuperación mediante procesos judiciales en los préstamos vencidos y estar pendiente del vencimiento de los vigentes.	Fondos Propios Fondos Fideicomiso	L.562,300.00 L.267,100.00 L.295,200.00
IV CARTERA DE PRÉSTAMOS Administrar con eficiencia la cartera de Préstamos. Promover la equidad de género con la participación equitativa de hombres y Mujeres.	Mantener una cartera sana		Fondos Propios Fondos Fideicomiso	L.1,963,238.70 L.1,102,566.10 L. 860,672.60
V CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS Captar recursos del público	Que las agencias logren cubrir la cartera de préstamos con la de depósitos.	Concientizar a los clientes para que conozcan sobre el cero riesgo que tienen en	Vista Ahorro Plazo	L. 74,046.0 L. 34,296.0 L. 34,800.0 L. 4,950.0

**PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS PARA EL AÑO 2009
FONDOS MICRO- CRÉDITOS POR DESTINOS
(EN MILES DE LEMPIRAS)**

RUBROS DE PRODUCCION	TOTAL	%	II TRIMESTRE	ABR.	MAY.	JUN.	III TRIMESTRE	JUL.	AGO.	SEP.	IV TRIMESTRE	OCT.	NOV.	DIC.
				5	29.7	16		4	1.3	20.5		9.4	0.8	0.8
TOTAL	250,000.0	100.0	126,750.0	12,500.0	74,250.0	40,000.0	64,500.0	10,000.0	3,250.0	51,250.0	27,500.0	23,500.0	2,000.0	2,000.0
CAPITAL DE TRABAJO	75,000.0	30.0	38,025.0	3,750.0	22,275.0	12,000.0	19,350.0	3,000.0	975.0	15,375.0	8,250.0	7,050.0	600.0	600.0
ACTIVOS FIJOS	87,500.0	35.0	44,362.5	4,375.0	25,987.5	14,000.0	22,575.0	3,500.0	1,137.5	17,937.5	9,625.0	8,225.0	700.0	700.0
INMUEBLES PRODUCTIVOS	50,000.0	20.0	25,350.0	2,500.0	14,850.0	8,000.0	12,900.0	2,000.0	650.0	10,250.0	5,500.0	4,700.0	400.0	400.0
AGROINDUSTRIA	37,500.0	15.0	19,012.5	1,875.0	11,137.5	6,000.0	9,675.0	1,500.0	487.5	7,687.5	4,125.0	3,525.0	300.0	300.0

**MATRIZ DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS US\$ 30.0 MILLONES PROVENIENTES DEL BANDES
(Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela)
(En Lempiras)**

Rubros	Valor Asignado
HORTALIZAS	30,000,000.00
Orientales	10,000,000.00
Tradicionales	10,000,000.00
Tubérculos (Malanga, yuca, Camote)	5,000,000.00
Papa	5,000,000.00
GRANOS BÁSICOS	89,000,000.00
Maíz	44,000,000.00
Fríjol	20,000,000.00
Sorgo y Maicillo	5,000,000.00
Arroz	20,000,000.00
FRUTALES	90,000,000.00
Musáceas	75,000,000.00
Rambutàn y Maracuya	5,000,000.00
Sandía y Melón	5,000,000.00
Cítricos, Mango y Aguacate	5,000,000.00
CULTIVOS DE PALMA AFRICANA	60,000,000.00
SISTEMAS PEQUEÑOS DE RIEGO	45,000,000.00
SECADO Y ALMACENAMIENTO	40,000,000.00
Compra de granos	20,000,000.00
Construcción de Centros de Almacenamiento y Silos	20,000,000.00
COMPRA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	50,000,000.00
GANADERÍA	100,000,000.00
Ganado de Cría	40,000,000.00
Ganado de Leche	60,000,000.00
ESPECIES MENORES	46,822,000.00
Aves	36,000,000.00
Pesca	6,000,000.00
Porcicultura	3,822,000.00
Apicultura	1,000,000.00
INDUSTRIA AGROPECUARIA	20,000,000.00
TOTAL	570,822,000.00

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
BANADESA**

INDICADORES DE DESEMPEÑO
FINANZAS

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Liquidez	Disponibilidades+valores negociables/pasivo corto plazo	0.84
Apalancamiento Financiero	Pasivos Totales/Activos Totales.	0.87
Retorno sobre el activo	Utilidad Neta del ejercicio/Activo total promedio	0.004
Retorno sobre el Capital	Utilidad neta del ejercicio/Capital contable promedio	0.03
Sustentabilidad Operativa	Gastos de operación/Activo total promedio*100	2.60%
Costos Financieros	Intereses pagados/Depósitos del público y otras obligaciones exigibles*100	1.1%
Captación de Depósitos	Depósitos del público/Total de Depósitos.	0.479
Eficiencia en la formulación presupuestaria	Gasto total ejecutado/Gastos total presupuestado*100	83.6%
Incidencia del gasto corriente	Gasto corriente/Gasto total x100	24.1%
Solvencia Primaria	Ingresos corrientes-Gastos corrientes/Gastos corrientes x100	13.8%

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
BANADESA**

INDICADORES DE DESEMPEÑO
RECURSOS HUMANOS

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Nivel Educativo	1a. Número de empleados con título de grado/total de empleados x 100	7%
	2b. Número de empleados con título de secundaria/total de empleados x100	66%
	3c. Número de empleados con título de primaria/total de empleados x100	27%
Rotación de Personal	Cantidad de empleados cesados o por renuncia/cantidad de total de empleados x100	7%
Participación Total de mujeres	Cantidad total de mujeres/ cantidad total de empleados x100	46%
Participación de mujeres en puestos ejecutivos	Cantidad total de mujeres en puestos ejecutivos/ Cantidad total de empleados en puestos ejecutivos	0.4
Equidad remunerativa	Sueldo promedio planilla femenina/ sueldo planilla masculina	0.8
Porcentaje de personal femenino profesional	Cantidad total de mujeres profesionales/ cantidad total de mujeres empleadas	0.08%

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
BANADESA**

INDICADORES DE DESEMPEÑO
TECNOLOGÍA

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Registro de Clientes		Si
Clientes menos de 1 año		X
Clientes de 1 a 5 años		X
Clientes más de 5 años		X
Equipamiento informático	Cantidad de empleados/ Cantidad de equipos	0.80
Acceso a Internet	Dispone de conexiones a Intenet?	Si
	Todos los niveles superiores con personal a cargo?	Si
Página Web	Tiene página WEB?	Si
	Actualizada durante los últimos 6 meses?	Si

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
BANADESA**

INDICADORES DE DESEMPEÑO
CRÉDITOS

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Crédito otorgado al sector agrícola	$\frac{\text{Cantidad de créditos otorgados al sector agrícola}}{\text{Total de créditos otorgados}} \times 100$	89%
Cartera fideicometida	$\frac{\text{Cartera fideicometida}}{\text{Cartera total}} \times 100$	54%
Ingreso promedio por administración de fideicomiso	$\frac{\text{Ingresos administración fideicomisos}}{\text{Cartera fideicometida}} \times 100$	3%

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
BANADESA**

INDICADORES DE DESEMPEÑO
ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Indice de morosidad total	$\text{Cartera vencida} / \text{Cartera total} \times 100$	33.7%
Indice de morosidad mayor a tres meses	$\text{Cartera vencida a mas de 90 días} / \text{Cartera total}$	33.4%
Recuperación de cartera en mora	$\frac{\text{Monto recuperado de cartera en mora}}{\text{Monto total de cartera en mora}} \times 100$	5.0%

EVALUACIÓN ACTIVIDAD CREDITICIA I SEMESTRE 2008

OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS

En el primer semestre del presente año el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, logró sobrepasar la meta del número de préstamos otorgados, tanto con fondos propios como en fideicomisos, ya que lo programado eran **4,863** y se concedieron **9,240** préstamos en ambos fondos; cifra mayor a lo programado en **4,377** préstamos.

En cuanto al monto otorgado también esta meta fue superada en **L.44,267.0 miles (9.8%)**, ya que la cifra programada era **L.453,628.0 miles** y se otorgaron **L.497,895.0 miles**.

Otorgamiento Fondos Propios

Con fondos propios se han otorgado **3,499** préstamos por un monto de **L.229,515.9 miles**, superior a lo programado en **L.78,615.9 miles (52.1%)**.

Los mayores financiamientos han sido orientados para los siguientes rubros:

- 897 préstamos para cultivo de maíz por L.46,399.3 miles.
- 733 préstamos destinados para café por L.36,255.4 miles.
- 592 préstamos para ganadería por L.76,346.9 miles.

Actividad	2008		Variación	
	Programado	Realizado	%	Program. - Real
1	2	3	4=5/2	5=3-2
No. de préstamos	4,863	9,240	90.0%	4,377.0
Fondos Propios	2,039	3,499	71.6%	1,460.0
Fondos Fideicomisos	2,824	5,741	103.3%	2,917.0
Otorgamientos	453,628.0	497,895.0	9.8%	44,267.0
Fondos Propios	150,900.0	229,515.9	52.1%	78,615.9
Fondos Fideicomisos	302,728.0	268,379.1	-11.3%	(34,348.9)
Desembolsos	408,265.3	473,012.0	15.9%	64,746.7
Fondos Propios	135,810.1	221,391.0	63.0%	85,580.9
Fondos Fideicomisos	272,455.2	251,621.0	-7.6%	(20,834.2)
Recuperaciones	239,081.8	417,754.9	74.7%	178,673.1
Fondos Propios	90,640.6	189,575.5	109.2%	98,934.9
Fondos Fideicomisos	148,441.2	228,179.4	53.7%	79,738.2
SALDOS				
Cartera Total	1,463,696.9	1,349,771.6	-7.8%	(113,925.3)
Fondos Propios	851,488.7	838,134.8	-1.6%	(13,353.9)
Fondos Fideicomisos	612,208.2	511,636.8	-16.4%	(100,571.4)
SALDOS				
Captación de depósitos	671,259.2	816,553.1	21.6%	145,293.9
Depósitos Vista	221,074.2	387,168.7	75.1%	166,094.5
Depósitos Ahorro	350,065.1	316,119.7	-9.7%	(33,945.4)
Depósitos a Plazo	100,119.9	113,264.7	13.1%	13,144.8

Fuente:
Informe Estadístico, Estudios Económicos
Junio-08

- 518 préstamos dirigidos a comercio por L.23,794.8 miles.

En la región III Nor Occidental se otorgaron 1,233 préstamos por un monto total de L.73,476.7 miles; la región II Oriente, Centro Oriente concedió 1,027 préstamos por L.71,999.4 miles; la región I Centro Sur otorgó 954 préstamos por un monto de L.47,464.7 miles y la Región IV Atlántico e Insular concedió 285 préstamos por L.36,575.1 miles.

Otorgamiento Fondos Fideicomiso

Con fondos fideicomisos se han otorgado en el semestre **5,741** préstamos por la cantidad de **L.268,379.1 miles**, menor a lo programado en L.34,348.9 miles (11.3%). El destino principal de los préstamos fue para los siguientes rubros:

- 5,330 préstamos destinados para la producción de **granos básicos** por un monto total de **L.223,195.1 miles**, distribuidos de la siguiente manera: 5,178 préstamos para maíz por L.215,119.1 miles; 71 préstamos para frijol por L.2,047.1 miles; 61 préstamos para arroz por L.4,957.3 miles y 20 préstamos para sorgo por L.1,071.6 miles.
- 133 préstamos para varios cultivos (palma africana, papas, frutas, etc.) por L.22,917.2 miles.
- 49 préstamos para comercio por L.1,851.1 miles.

La Región II Oriente Centro Oriente, otorgó en el semestre 2,202 préstamos por L.97,207.7 miles; la región III Nor Occidental 2,229 préstamos por L.95,703.4 miles; la región I Centro Sur 1,067 préstamos por L.47,725.5 miles y la región IV Atlántico e Insular 243 préstamos por L.27,742.4 miles.

Es necesario aclarar que la meta de otorgamiento de préstamos con fondos en fideicomisos no se logró cumplir, debido a que se planificó otorgar alrededor de L.125,934.9 miles, para préstamos de ganadería con fondos del fideicomiso Repoblación Bovina y no se logró ejecutar debido a que BANHPROVI no hizo la transferencia de los fondos a BANADESA. Además el Decreto de modificación recién se publicó en el Diario Oficial La Gaceta.

DESEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Los desembolsos han tenido una ejecución de **L.473,012.0 miles**, superior a lo programado en **L.64,746.7 miles (15.9%)**.

Con fondos propios se desembolsó L.221,391.0 miles, mayor a lo programado en L.85,580.9 miles (63.0%) y con fondos fideicomiso L.251,621.0 miles menor a lo programado en L.20,834.2 miles (7.6%). La justificación de esta disminución obedece a que no se logró cumplir lo planificado en el otorgamiento de préstamos para ganadería con fondos del Fideicomiso Repoblación Bovina por L.125,934.9 miles.

RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

Las recuperaciones de los préstamos, han tenido una ejecución durante este semestre de **L.417,754.9 miles**, mayor a la meta programada en L.178,673.1 miles (74.7%).

En fondos propios se ha recuperado L.189,575.5 miles, superior a la meta en L.98,934.9 miles (109.2%) y en fondos fideicomisos L.228,179.4 miles (53.7%).

La recuperación con fondos propios se generó principalmente en los siguientes rubros: Ganadería L.89,397.1 miles, café L.34,038.5 miles, comercio L.24,801.5 miles y granos básicos con L.16,704.7 miles. En fondos fideicomisos las recuperaciones más significativas se realizaron en: Granos básicos L.174,830.8 miles, varios cultivos L.19,002.9 miles, ganadería L.15,425.4 miles y café L.12,928.4 miles.

Esperamos que al cierre que se efectuará al 30 de Julio del presente año el indicador de mora mejore, ya que hay gran cantidad de préstamos que han sido recuperados y están en el proceso de ser grabados en el sistema contable del Banco. Además se han implementado nuevas estrategias de recuperación por medio de los Gestores de Cobro en el proceso de créditos en mora.

CARTERA DE PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos ha incrementado su saldo en este semestre a **L.1,349,771.6 miles**. En fondos propios la cartera muestra un saldo de **L838,134.8 miles** y en fondos fideicomisos **L.511,636.8 miles**.

No se pudo lograr alcanzar la meta de la cartera en fondos propios y en fideicomiso por lo siguiente:

En fondos propios se paralizaron por dos meses las renovaciones de los préstamos, debido al alto volumen de trabajo que generó el otorgamiento de los préstamos para el cultivo de granos básicos; y con los fondos en fideicomisos porque no se logró aprobar los créditos con el fideicomiso Repoblación Bovina, cuyas explicaciones ya se dieron anteriormente.

CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS

La captación de depósitos en el primer semestre tuvo un incremento de **L.145,293.9 miles (21.6%)** en relación a lo programado. El incremento se generó principalmente en los depósitos vista con **L. 166,094.5 miles**, a continuación se detalla los depósitos:

- Los depósitos vista presentaron saldos acumulados de **L 387,168.7 miles (75.1%)**, mayor a lo programado en **L. 166,094.5 miles**.
- Los depósitos en cuentas de ahorro disminuyeron a **L.316,119.7 miles (9.7%)**, menor a lo programado en **L. 33,945.4 miles**. La justificación de esta disminución obedece que en las agencias donde la zona es cafetalera los clientes están retirando su dinero para la compra de fertilizantes.
- Los depósitos a plazo se incrementaron al presentar una ejecución de **L.113,264.7 miles (13.1%)**, mayor a lo programado en **L. 13,144.8 miles**.

Como se puede observar el Banco ha hecho un trabajo arduo en lograr cumplir sus metas programadas durante este primer semestre del año; Además con su plan del financiamiento de granos básicos, otorgando créditos oportunos y sanos, logrando que haya una mayor productividad en el país, vendiendo a sus productores, insumos a un costo mas bajo que el del mercado nacional, y de esta manera evitar que el Gobierno de la República realice importaciones de granos básicos y cumplir con la seguridad alimentaría del país.

ANEXOS

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estudios Económicos

Cuadro# 1 Préstamos Otorgados al 30 de Junio 2008

Distribuidos por destino, años y fondos

(En miles de Lempiras)

DESTINO	2007		2008		CAMBIO		FONDOS PROPIOS		FONDOS FIDEICOMISO	
	No. Ptmos	Valor	No. Ptmos	Valor	No. Ptmos	Valor	No. Ptmos	Valor	No. Ptmos	Valor
Total	10,311	512,818.4	9,240	497,895.0	-1,071	-14,923.4	3,499	229,515.9	5,741	268,379.1
AGRICULTURA	7,649	254,194.8	7,553	360,236.0	-96	106,041.2	2,033	107,681.5	5,520	252,554.5
Maíz	6,093	179,569.3	6,075	261,518.4	-18	81,949.1	897	46,399.3	5,178	215,119.1
Arroz	65	5,190.2	80	6,778.3	15	1,588.1	19	1,821.0	61	4,957.3
Sorgo o Maicillo	-	-	29	1,195.3	29	1,195.3	9	123.7	20	1,071.6
Frijol	25	672.0	87	2,444.8	62	1,772.8	16	397.7	71	2,047.1
Total Granos Básicos	6,183	185,431.5	6,271	271,936.8	88	86,505.3	941	48,741.7	5,330	223,195.1
Café	955	43,478.6	785	42,601.7	-170	-876.9	733	36,255.4	52	6,346.3
Algodón	-	-	1	53.0	1	53.0	-	-	1	53.0
Caña	12	321.8	11	325.0	-1	3.2	7	282.0	4	43.0
Varios Cultivos	499	24,962.9	485	45,319.6	-14	20,356.7	352	22,402.4	133	22,917.2
GANADERIA	1,097	200,574.5	608	79,630.7	-489	-120,943.8	592	76,346.9	16	3,283.8
APICULTURA	18	1,330.0	15	695.9	-3	-634.1	13	400.0	2	295.9
PESCA	57	3,250.0	27	1,533.5	-30	-1,716.5	2	170.0	25	1,363.5
AVICULTURA	21	1,509.0	10	1,120.0	-11	-389.0	7	1,030.0	3	90.0
SILVICULTURA	-	-	1	50.0	1	50.0	1	50.0	-	-
ACUICULTURA	-	-	0	0.0	0	0.0	-	-	-	-
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO	8,842	460,858.3	8,214	443,266.2	-628	-17,592.1	2,648	185,678.4	5,566	257,587.8
INDUSTRIA	36	2,988.8	22	1,399.2	-14	-1,589.6	3	88.0	19	1,311.2
FINANC. EXPORTACION	-	-	0	0.0	0	0.0	-	-	-	-
SERVICIOS	2	347.7	1	51.0	-1	-296.7	1	51.0	-	-
TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	-	-	1	205.0	1	205.0	-	-	1	205.0
PROPIEDAD RAIZ	1	155.0	11	1,655.7	10	1,500.7	9	1,092.4	2	563.3
COMERCIO	988	32,743.0	567	25,645.9	-421	-7,097.1	518	23,794.8	49	1,851.1
CONSUMO	442	15,725.6	131	6,609.5	-311	-9,116.1	130	6,602.0	1	7.5
REFINANCIAMIENTO	-	-	293	19,062.5	293	19,062.5	190	12,209.3	103	6,853.2
COMERC. DE PROD. AGRÍCOLA	0	0	0	0.0	0	0.0	-	-	-	-
Azúcar	-	-	-	-	0	0.0	-	-	-	-
Granos Básicos	-	-	-	-	0	0.0	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	0	0.0	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-	0	0.0	-	-	-	-

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estudios Económicos

Cuadro# 2 Desembolso de Préstamos al 30 de Junio 2008
Distribuidos por destino, años y fondos
(En miles de Lempiras)

DESTINO	2007	2008	CAMBIO	FONDOS PROPIOS			FONDOS FIDEICOMISO		
				TOTAL	Préstamos nuevos	Refinanciamiento	TOTAL	Préstamos nuevos	Refinanciamiento
Total	485,116.7	473,012.0	-12,104.7	221,391.0	206,485.4	14,905.6	251,621.0	243,423.4	8,197.6
AGRICULTURA	224,005.5	323,778.3	99,772.8	90,446.1	89,938.2	507.9	233,332.2	231,411.9	1,920.3
Maiz	152,505.3	205,756.0	53,250.7	31,923.7	31,875.5	48.2	173,832.3	173,279.9	552.4
Arroz	4,940.2	5,803.7	863.5	1,512.7	1,300.7	212.0	4,291.0	4,291.0	-
Sorgo o Maicillo		1,237.3	1,237.3	123.7	123.7	-	1,113.6	1,113.6	-
Frijol	821.7	4,057.9	3,236.2	295.0	265.0	30.0	3,762.9	3,762.9	-
Total Granos Básicos	158,267.2	216,854.9	58,587.7	33,855.0	33,564.9	290.2	182,999.8	182,447.4	552.4
Café	41,074.6	40,906.5	-168.1	34,446.4	34,396.4	50.0	6,460.0	5,167.3	1,292.8
Algodón	610.5	24.0	-586.5	0.0	-	-	24.0	24.0	-
Caña	364.9	507.0	142.1	464.0	464.0	-	43.0	43.0	-
Varios Cultivos	23,688.3	65,485.9	41,797.6	21,680.6	21,512.9	167.7	43,805.3	43,730.2	75.1
GANADERIA	201,680.9	87,940.9	-113,740.1	83,305.8	80,861.6	2,444.1	4,635.1	4,243.1	392.0
APICULTURA	1,519.6	695.9	-823.7	400.0	400.0	-	295.9	295.9	-
PESCA	3,262.0	1,568.5	-1,693.5	170.0	170.0	-	1,398.5	1,398.5	-
AVICULTURA	1,666.5	1,457.5	-209.0	1,060.0	1,060.0	-	397.5	397.5	-
SILVICULTURA	-	50.0	50.0	50.0	50.0	-	0.0	-	-
ACUICULTURA	-	-	-	0.0	-	-	0.0	-	-
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO	432,134.5	415,491.0	-16,643.5	175,431.9	172,479.8	2,952.0	240,059.2	237,746.9	2,312.3
INDUSTRIA	2,998.5	1,894.9	-1,103.6	88.0	88.0	-	1,806.9	1,806.9	-
FINANC. EXPORTACION	-	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0	-	-
SERVICIOS	347.7	58.4	-289.3	51.0	51.0	-	7.4	7.4	-
TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	-	205.0	205.0	0.0	-	-	205.0	205.0	-
PROPIEDAD RAIZ	-	1,591.0	1,591.0	1,096.6	1,036.6	60.0	494.4	494.4	-
COMERCIO	34,108.4	27,343.0	-6,765.4	25,155.6	25,130.8	24.8	2,187.4	2,187.4	-
CONSUMO	15,527.6	6,697.7	-8,830.0	6,690.2	6,690.2	-	7.5	7.5	-
REFINANCIAMIENTO	-	19,731.0	19,731.0	12,877.8	1,009.1	11,868.8	6,853.2	967.9	5,885.3
COMERC. DE PROD. AGRÍCOLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Azúcar	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Granos Básicos	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	0	-	-
OTROS	-	-	-	-	-	-	0.0	-	-

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estudios Económicos

Cuadro# 4 Cartera de Préstamo Vencida y Total al 30 de Junio 2008
Distribuidos por destino y fondos
(En miles de Lempiras)

DESTINO	Cartera Vencida	Cartera Total	Indice de Mora	Cartera Vencida		Cartera Total	
				F. Propios	F. Fideicomiso	F. Propios	F. Fideicomiso
Total	454,382.6	1,349,771.6	33.7	220,517.4	233,865.2	838,134.8	511,636.8
AGRICULTURA	332,899.8	802,074.8	41.5	144,608.2	188,291.7	398,343.0	403,731.8
Maíz	201,726.2	397,363.7	50.8	76,154.4	125,571.8	112,255.6	285,108.1
Arroz	20,159.9	27,097.4	74.4	13,877.7	6,282.2	15,818.5	11,278.9
Sorgo o Maicillo	307.1	1,352.3	22.7	0.0	307.1	123.7	1,228.7
Frijol	36,454.3	38,320.6	95.1	10,109.8	26,344.5	10,533.1	27,787.4
Total Granos Básicos	258,647.5	464,134.0	55.7	100,141.9	158,505.6	138,730.9	325,403.1
Café	20,537.2	97,040.4	21.2	13,040.9	7,496.3	79,697.8	17,342.5
Algodón	1,260.5	1,284.5	98.1	321.8	938.7	321.8	962.7
Caña	4,455.5	6,246.2	71.3	3,709.3	746.2	4,751.9	1,494.4
Varios Cultivos	47,999.1	233,369.7	20.6	27,394.2	20,604.9	174,840.6	58,529.1
GANADERIA	68,105.5	393,916.3	17.3	44,981.2	23,124.2	328,022.2	65,894.1
APICULTURA	269.9	2,077.6	13.0	255.1	14.8	1,766.9	310.7
PESCA	2,307.8	5,766.8	40.0	1,045.0	1,262.8	2,302.9	3,463.9
AVICULTURA	1,663.7	3,712.8	44.8	501.9	1,161.8	2,271.7	1,441.1
SILVICULTURA	32.5	82.5	39.4	0.0	32.5	50.0	32.5
ACUICULTURA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO	405,279.2	1,207,630.7	33.6	191,391.4	213,887.8	732,756.6	474,874.1
INDUSTRIA	9,937.9	16,027.6	62.0	2,807.4	7,130.5	4,148.4	11,879.2
FINANC. EXPORTACION	9.2	870.7	1.1	9.2	0.0	870.7	-
SERVICIOS	529.7	1,030.9	51.4	118.4	411.3	207.6	823.3
TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	80.9	285.9	28.3	12.0	68.9	12.0	273.9
PROPIEDAD RAIZ	42.0	1,926.0	2.2	37.7	4.3	1,377.4	548.7
COMERCIO	36,804.2	74,913.4	49.1	24,577.2	12,227.0	58,597.2	16,316.2
CONSUMO	1,331.6	28,642.7	51 4.6	1,196.2	135.4	28,499.8	142.9
REFINANCIAMIENTO	367.8	18,443.7	2.0	367.8	0.0	11,665.1	6,778.6
COMERC. DE PROD. AGRÍCOLA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
OTROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estudios Económicos

Cuadro# 3 Recuperación de Préstamos al 30 de Junio 2008
Distribuidos por destino, años y fondos
(En miles de Lempiras)

DESTINO	2007	2008	CAMBIO	FONDOS	
				PROPIOS	FIDEICOMISO
Total	150,654.4	417,754.8	267,100.4	189,575.5	228,179.4
AGRICULTURA	79,146.4	272,940.6	193,794.2	66,111.7	206,828.9
Maiz	34,538.1	172,469.1	137,931.0	12,935.6	159,533.6
Arroz	5,559.0	3,903.4	-1,655.6	1,457.6	2,445.7
Sorgo o Maicillo	-	1,623.0	1,623.0	-	1,623.0
Frijol	4,433.1	13,540.0	9,106.9	2,311.5	11,228.5
Total Granos Básicos	44,530.2	191,535.5	147,005.3	16,704.7	174,830.8
Café	26,097.5	46,966.8	20,869.3	34,038.5	12,928.4
Algodón	16.1	0.0	-16.1	-	-
Caña	362.5	857.7	495.2	790.9	66.8
Varios Cultivos	8,140.1	33,580.6	25,440.5	14,577.7	19,002.9
GANADERIA	43,421.3	104,822.5	61,401.2	89,397.1	15,425.4
APICULTURA	292.7	256.9	-35.8	256.9	-
PESCA	1,008.8	1,362.6	353.8	746.4	616.2
AVICULTURA	441.2	870.9	429.7	569.4	301.5
SILVICULTURA	35.0	0.0	-35.0	-	-
ACUICULTURA	-	0.0	0.0	-	-
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO	124,345.4	380,253.4	255,908.0	157,081.4	223,172.0
INDUSTRIA	1,393.6	1,576.4	182.8	492.9	1,083.5
FINANC. EXPORTACION	-	69.7	69.7	69.7	-
SERVICIOS	141.6	246.0	104.4	5.1	240.9
TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	-	0.0	0.0	-	-
PROPIEDAD RAIZ	108.2	324.6	216.4	320.1	4.5
COMERCIO	23,949.5	28,405.4	4,455.9	24,801.5	3,603.9
CONSUMO	716.1	4,825.5	4,109.4	4,825.5	-
REFINANCIAMIENTO	-	2,053.8	2,053.8	1,979.2	74.6
COMERC. DE PROD. AGRÍCOLA	-	0.0	0.0	-	-
OTROS	-	0.0	0.0	-	-

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Estudios Económicos

**Cuadro# 5 Saldo de Depósitos
al 30 de Junio 2008
(En miles de Lempiras)**

Depósitos	Saldo 31/12/2007	Saldo 30/06/2008	CAMBIO
VISTA	217,397.0	387,168.7	169,771.7
AHORRO	345,888.4	316,119.7	(29,768.7)
A PLAZO	95,458.2	113,264.7	17,806.5
TOTAL	658,743.6	816,553.1	157,809.5

